

SISTEMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO USADOS EN EL MUNDO HISPÁNICO

† M.^a BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG
Universidad Nacional del Sur, CONICET

ÍNDICE

- 22.1. Introducción**
- 22.2. Sistemas pronominales**
 - 22.2.1. Sistema pronominal I
 - 22.2.2. Sistema pronominal II
 - 22.2.3. Sistema pronominal III
 - 22.2.4. Sistema pronominal IV
- 22.3. Variación en los usos pronominales y verbales de segunda persona singular familiar**
 - 22.3.1. Introducción
 - 22.3.2. Pauta verbal I
 - 22.3.3. Pauta verbal II
 - 22.3.4. Pauta verbal III
 - 22.3.5. Pauta verbal IV
 - 22.3.6. Pauta verbal V
- 22.4. Evolución histórica de los sistemas de tratamiento pronominales**
- 22.5. Pragmática de los pronombres de tratamiento**
- 22.6. Relaciones entre fórmulas de tratamiento pronominales y nominales**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

22.1. Introducción

El sistema pronominal de segunda persona constituye, por su amplia variación regional, uno de los aspectos más complejos de la morfología española. Baste señalar que existe una forma *vosotros*, que se da en la mayor parte del español peninsular, pero se halla ausente tanto del español canario como del americano, mientras que otra de las formas, *vos*, se emplea en gran parte del Nuevo Mundo, aunque es ajena a la península y Canarias, constituyendo el rasgo más característico en el nivel morfosintáctico del español de América.

Si a esta complejidad le agregamos la determinada por la combinación de estos sistemas pronominales con las formas verbales, la situación se hace mucho más intrincada, ya que las posibilidades de combinación, en especial en las regiones con voseo, son múltiples y variadas.

En este capítulo, consideraremos en primer lugar nuestro tema central: los distintos sistemas pronominales de segunda persona empleados en el mundo hispánico. Pero, a fin de entender su funcionamiento concreto en la lengua no podemos dejar de estudiar su relación con los usos verbales y las fórmulas de tratamiento nominales, a las que dedicaremos parte de nuestro trabajo. Veremos, asimismo, algunos aspectos de la evolución histórica de las actuales fórmulas pronominales de tratamiento, que nos permitirán entender el origen de la actual variación regional que presentan estas formas. Por último, consideraremos las diferencias pragmáticas en su uso que se observan en diferentes comunidades de habla hispana.

22.2. Sistemas pronominales

Los diferentes sistemas de pronombres de tratamiento empleados en las distintas regiones del mundo hispánico constituyen uno de los puntos más complejos de la gramática española ya que existe una gran variación de usos que incluye a la Península Ibérica y Canarias, pero que alcanza su complejidad máxima en América. De tal modo, podemos distinguir en el español actual como mínimo cuatro sistemas pronominales, considerando en uno de los casos dos subsistemas diferentes.¹

22.2.1. Sistema pronominal I

El siguiente es el sistema empleado en la mayor parte de España: ..

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	tú	vosotros/as
Formalidad	usted	ustedes

Este sistema va acompañado del siguiente paradigma flexivo en el que incluimos también al posesivo [→ §§ 15.2-3], por su estrecha relación con los personales:

¹ Habría que agregar el sistema *vos/os/os/vos/vuestro* a fin de cubrir un uso en vías de extinción detectado en la zona central de Cuba a principios de la década de 1970 (Blanco Botta 1982). Por su carácter residual y a fin de simplificar la exposición, no lo hemos incluido en el cuerpo central de la exposición.

SUJETO	OBJETO	REFLEJO	TÉRMINO DE COMPLEMENTO	POSESIVO
tú	te	te	tí/contigo	tu/s ~ tuyo/a/os/as
usted	lo/la/le	se	usted	su/s ~ suyo/a/os/as
vosotros	os	os	vosotros	vuestro/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s ~ suyo/a/os/as

El que acabamos de enunciar es un sistema equilibrado, que presenta dos formas para singular, una de confianza, *tú*, y otra formal, *usted*, y dos formas correspondientes para plural: *vosotros*, de confianza, y *ustedes*, para relaciones más formales. Es el único de los sistemas del mundo hispánico en el que actúa la oposición confianza/formalidad para plural, ya que en los restantes se encuentra neutralizada. Su uso se extiende a toda la Península Ibérica, salvo las zonas de Andalucía en las que se emplea el sistema II y a las que más adelante nos referiremos.

En cuanto a las formas utilizadas para objeto, el uso de *lo*, *la* y *le*, así como de sus respectivos plurales, presenta diferencias en la propia región en la que se emplea el sistema I. En efecto, tal como lo pone de manifiesto Fernández-Ordóñez (1994), existe en la región que emplea este sistema leísmo, ya que *le* y *les* se emplean con valor de objeto directo y también zonas *loístas* y *laístas* en las que *lo* y *la* se utilizan como objetos indirectos. Según lo muestra Fernández-Ordóñez, los condicionamientos sintácticos que determinan estos usos son complejos y difieren subregionalmente [→ §§ 21.4 y 21.5].²

22.2.2. Sistema pronominal II

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	tú	ustedes
Formalidad	usted	

El sistema II presenta el siguiente paradigma flexivo:

SUJETO	OBJETO	REFLEJO	TÉRMINO DE COMPLEMENTO	POSESIVO
tú	te	te	tí/contigo	tu/s ~ tuyo/a/os/as

² Fernández-Ordóñez considera que más allá de la oposición animado/inanimado señalada habitualmente como básica para los sistemas *laístas* y *loístas*, en determinadas regiones peninsulares, actúa la oposición individual/masivo como determinante del uso de estos pronombres [→ Cap. 21].

SUJETO	OBJETO	REFLEJO	TÉRMINO DE COMPLEMENTO	POSESIVO
usted	lo/la/le	se	usted	su/s ~ suyo/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s ~ suyo/a/os/as (vuestro/a/os/as - de ustedes)

La pauta que estamos viendo coincide con el sistema I en sus usos de singular, pero en plural la oposición *vosotros / ustedes* se ha neutralizado, con la eliminación de *vosotros*.

Este sistema tiene una vasta extensión que comprende territorios de la Península Ibérica, Canarias y zonas de América. En tierras peninsulares, se extiende por la Andalucía occidental y partes de Córdoba, Jaén y Granada (Lapesa 1980). En Canarias se encuentra prácticamente generalizado —con las peculiaridades que señalaremos más adelante—, mientras que en América se extiende por casi todo el territorio mexicano y peruano, así como en las Antillas. También comprende la mayor parte del territorio de Colombia (véase Montes 1967) y Venezuela (Páez Urdaneta 1981: 90) y una pequeña parte del territorio uruguayo (Rona 1967: 57).

En la Andalucía occidental, *ustedes* es usado con verbo en tercera persona plural por los hablantes cultos (*ustedes caminan, tienen*, etc.), mientras que en el habla popular se lo emplea habitualmente con la forma verbal etimológicamente correspondiente a vosotros (*ustedes camináis, tenéis*, etc.) y con la forma objeto *os* (*ustedes os vais*, Mondéjar 1970: 512 y sig.). En el oeste de Huelva perdura en hablantes rurales la forma objeto *vos*.

En Canarias, el uso ampliamente generalizado para plural es <*ustedes* + verbo de tercera persona plural>. Sin embargo, en áreas rurales de La Gomera, El Hierro y La Palma se mantiene el uso de *vosotros* y *os/vos*: *bosótruh boh báih; ónde báih* (véase Catalán 1964).

En cuanto a los pronombres objeto correspondientes a *usted*, *ustedes*, a diferencia del sistema I en que había un amplio leísmo, e inclusive laísmo, en las regiones en las que se emplea el sistema II predominan ampliamente los usos etimológicos [→ §§ 19.5 y 21.1].³

En lo que hace al posesivo, la generalización de *ustedes* como forma de plural lleva al uso de *su/s ~ su-yo/a/os/as* como posesivo de segunda persona plural, en casos como: *¿Dónde están sus carpetas?* Estas formas presentan, entonces, una amplia homonimia ya que se las emplea para tercera persona singular y plural, para segunda del plural y para la segunda forma del singular, *usted*. Tanto en el sistema II, que estamos considerando, como en III y IV, se recurre a varios mecanismos para evitar la ambigüedad. Uno de ellos es la utilización de *de ustedes*: *¿Donde están las carpetas de ustedes?* El otro, reservado casi exclusivamente a la lengua escrita, es el uso de *vuestro/a/os/as*, como podemos observar en el ejemplo (1), tomado de una región en la que se emplea el sistema IV:

³ La gran mayoría de los territorios con los sistemas III y IV poseen también usos etimológicos de los pronombres átonos. Se exceptúan zonas bilingües con quechua (Escobar 1978) y guaraní (Granda 1988) en las que se usan formas no etimológicas.

- (1) Megáfono en mano, Ortega [gobernador de Tucumán] salió hasta las escalinatas del hotel... y expresó: «He bajado para dar la cara y hablar con *ustedes* como corresponde. Quiero manifestarles mi absoluta solidaridad con *vuestra* situación». [*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, Argentina, 16-II-1995]

22.2.3. Sistema pronominal III

El sistema III presenta dos subsistemas, en los que el inventario es el mismo, pero su funcionamiento es diferente:

IIIa.

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	vos ~ tú	ustedes
Formalidad	usted	

IIIb.

	SINGULAR	PLURAL
Intimidad	vos	
Confianza	tú	ustedes
Formalidad	usted	

El paradigma flexivo correspondiente a estos dos subsistemas es el siguiente [para las alternancias entre los pronombres de objeto véanse los §§ 21.3.1-2]:

SUJETO	OBJETO	REFLEJO	TÉRMINO DE COMPLEMENTO	POSESIVO
vos	te	te	vos	tu/s ~ tuyo/a/os/as
tú	te	te	ti/contigo	tu/s ~ tuyo/a/os/as
usted	lo/le	se	usted	su/s ~ suyo/a/os/as
ustedes	los/las	se	ustedes	su/s ~ suyo/a/os/as vuestro/a/os/as

El sistema IIIa es el más difundido en las regiones americanas en las que coexisten voseo y tuteo y consiste en una alternancia bastante generalizada de formas,

sin una delimitación funcional, más allá de la mayor preferencia de los hablantes más cultos y en los estilos más cuidados por *tú* y, a la inversa, una mayor frecuencia de *vos* en hablantes de menor nivel sociocultural y en estilos más informales. Esta situación es claramente señalada para Chile por Morales (1972-1973: 262): «Al estudiar los tratamientos que en nuestro medio se dispensan al interlocutor, una de las cosas que mas llama la atención es la relativa falta de autonomía del voseo».

Esta falta de autonomía del voseo de la que habla el autor se ve reflejada claramente por la combinación de formas de tuteo y voseo pronominales y verbales, tema que analizaremos más en detalle posteriormente, pero cuyo funcionamiento anticipamos aquí, tal como lo presenta Morales (1972-1973: 265), quien señala todas las combinaciones como posibles:

- A) *TÚ* + verbo en segunda persona de singular: *Tú podrías acompañar a los viejos a un paseo*
 B) *TÚ* + verbo en segunda persona de plural: *Tú no tenís por qué andarme poniendo mal con el jefe*
 C) *VOS* + verbo en segunda persona de singular: *El que no sepa comportarse no será admitido la próxima vez, ya sabes vos*
 D) *VOS* + verbo en segunda persona de plural: *Y vos, huevón, todavía te reís ¡Tremenda gracia!*

Alternancias de tuteo y voseo se encuentran también en gran parte de Bolivia, el sur de Perú, parte de Ecuador, gran parte de Colombia (para su extensión véase Montes 1967), el oeste venezolano, la región limítrofe de Panamá y Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas.

El sistema IIIb se encuentra en el Uruguay, donde se distinguen tres niveles de formalidad: *vos*, íntimo, *tú* de confianza y *usted* en el uso formal. Tanto *vos* como *tú* van regularmente acompañados por formas verbales voseantes monoptongadas: *vos cantás, temés, partís; tú cantás, temés, partís*.

Si bien no existe un estudio sociolingüístico detallado de los tratamientos en la comunidad lingüística uruguaya ni en particular en la montevideana, los trabajos parciales existentes (Elizaincín 1981), así como mi propio conocimiento lingüístico de la comunidad coinciden en apuntar hacia un uso diferenciado de *vos* y *tú*, al menos entre las capas medias de la población.

Las formas *vos cantás, tenés, partís* se emplean para los tratamientos más íntimos: entre esposos, entre hermanos y aún en reuniones entre amigos íntimos. En cambio, *tú cantás, tenés, partís* es la forma preferida cuando existe una relativa confianza, aunque no intimidad, como entre conocidos, compañeros de trabajo, profesores y estudiantes universitarios, etc. y en el caso de que no haya un tratamiento de *usted*. Hay, obviamente una franja de alternancia entre ambos tratamientos, pero no tan generalizada que impida distinguir claramente relaciones en las que corresponde uno u otro de los tratamientos.⁴

⁴ Una situación similar a la de Uruguay con el uso de un sistema con tres grados de confianza en el singular —*vos/ni/usted*— señala Páez Urdaneta (1981: 93), para la ciudad de Maracaibo (Venezuela). Páez Urdaneta no aclara cuáles son los usos verbales, por lo que aparentemente se usarían formas tuteantes con *tú* y voseantes con *vos*.

22.2.4. Sistema pronominal IV

El sistema pronominal IV es el empleado en forma generalizada en el territorio argentino y según datos bibliográficos, el usado también en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala (Páez Urdaneta 1981: 78) y Paraguay (Granda 1988).

En El Salvador y Honduras se lo emplea también ampliamente, aunque en los niveles y estilos más elevados puede alternar con el uso de tuteo (sistema II).

	SINGULAR	PLURAL
Confianza	vos	ustedes
Formalidad	usted	

El paradigma flexivo correspondiente es el siguiente:

SUJETO	OBJETO	REFLEJO	TÉRMINO DE COMPLEMENTO	POSESIVO
vos	te	te	vos	tu/s ~ tuyo/a/os/as
usted	lo/la/le	se	usted	su/s ~ suyo/a/os/as
ustedes	los/las/les	se	ustedes	su/s ~ suyo/a/os/as (vuestro/a/os/as ~ de ustedes)

Se trata de un sistema con dos únicas formas para el singular que se oponen por formalidad: *vos* y *usted*. La forma *vos* como trato de confianza está totalmente generalizada y no existe ningún tipo de alternancia o contraste con *tú*, que resulta una forma ajena a la comunidad.⁵

Esta generalización total de *vos*, para el trato de confianza, tanto en la lengua oral como en la escrita se produjo en el habla bonaerense en la segunda mitad del siglo XX, ya que hasta mediados de nuestro siglo aún se empleaba *tú* en la lengua escrita y en usos orales muy formales. El cambio ocurrido en la lengua escrita fue señalado con toda claridad en la década de 1960 por Vidal de Battini (1964: 175): «La costumbre, que ha sido general en el país, de usar el *tú* en el género epistolar, aún en las cartas de mayor intimidad, se está perdiendo sensiblemente. Los jóvenes prefieren el *vos* con sus formas verbales, y consideran afectado el *tú* y sobre todo su forma complementaria *ti*, que también se ha perdido. La escuela, que demostró verdadera preocupación por imponer el *tú* en diversas oportunidades, en la actualidad se ha desentendido de ello».

Casi treinta años después el escritor Fernando Sorrentino (uno de los «jóvenes» de 1964, ya que nació en 1942) muestra la conciencia de los propios hablantes de

la carencia total de *tú* aún en la lengua escrita para las generaciones actualmente de edad mediana y jóvenes, al afirmar: «Creo que eso es un problema generacional. Porque los tipos de mi edad jamás nos hemos planteado ese problema: nunca consideramos que se pudiera escribir de otra manera que con el *vos*. Yo no me atrevería nunca a poner *tienes* ni *eres...*» (Sorrentino 1992: 187).

En la actualidad, como hemos señalado, se da un uso generalizado del voseo en relaciones de confianza, prácticamente en todos los estilos orales y escritos (véase Fontanella de Weinberg 1994a). Este uso incluye los registros orales más cuidados, tales como los empleados en cine, radio y televisión; y en el uso en actos oficiales. Lo mismo ocurre en la lengua escrita, en la publicidad; en traducciones de obras de teatro; en traducciones de artículos de revistas donde personas extranjeras formulan declaraciones; en entrevistas periodísticas o literarias; en la reproducción periodística de diálogos que supuestamente habrían mantenido miembros del gobierno; en el empleo en la enseñanza tanto en libros de lectura de la escuela primaria, como en textos de secundaria; y aún en avisos dirigidos a la población por el propio Ministerio de Educación de la Nación. A continuación, veremos unos pocos ejemplos reveladores de estos usos.

Así, en la traducción de un diálogo, aparecido originalmente en el periódico inglés *The Sun* y reproducido por el prestigioso diario porteño *La Nación*, entre el Príncipe Carlos de Inglaterra y su esposa, se lee:

- (2) DIANA: —*Vos podés* dormir mañana. *Podés* dormir en cualquier momento. Pero *pensá* en mí por una vez, sí, *pensá* en mí.
CARLOS: —Pensaría más en las otras partes involucradas... *Vos* vas a cuidarte bien, *vos* lo *sabés*.
DIANA: —¿Cómo te *atrevés* a ser tan presuntuoso? [*La Nación*, 14-V-1993]

El voseo es utilizado también en actos oficiales de la más elevada jerarquía, cuando el orador se dirige a una segunda persona con quien tiene una relación cercana. Esto ha sido constante en las últimas décadas a través de distintos gobiernos, sin distinciones políticas o ideológicas, ni en cuanto a la legitimidad de sus mandatos. Así, por ejemplo, en un acto oficial realizado en 1978, un miembro del entonces gobierno militar, afirmaba:

- (3) La historia que de una u otra manera, *vos*, Videla, Agosti y yo hemos conformado... esa historia chica que hoy se trunca por *tu* ausencia y porque ya no estamos sentados a una misma mesa, *vos*, Agosti y yo... [*La Nación*, 1-III-1978]

Diez años después, ya en la etapa democrática, ante la muerte de la escritora Beatriz Guido, el Subsecretario de Comunicación Social de la Nación, expresa en su discurso de despedida:

- (4) Aquí no estamos para despedirte. *Vos* no *te has ido*; no *querés irte*, no *te irás* nunca. [*La Nación*, 8-III-1988]

Mientras que dos años más tarde, en una carta dirigida por el presidente Carlos Menem a su adversario político Dr. Eduardo Angeloz, afirmaba:

⁵ Sobre este tema véase Fontanella de Weinberg 1993a.

- (5) Siempre creí, *vos* lo *sabés* muy bien, que los argentinos debemos clausurar el debate arcaico de aquellos temas que nos separan... *Te* envié un fraternal abrazo. [*La Nación*, 24-II- 1990]

La generalización de este uso pronominal del voseo en el territorio argentino y en especial en la región bonaerense muestra un uso peculiar que lo separa de la mayor parte de las naciones hispanoamericanas, incluso del español del Uruguay, con el que en muchos otros aspectos comparte sus características. Sin embargo una situación similar parece darse en algunos países centroamericanos, en particular en Costa Rica, según señala Francisco Villegas (1965; citado en Páez Urdaneta 1981: 82-83): «Sin hacer caso de la condición social, la posición económica, la distribución geográfica o el nivel educativo, *vos* es la única forma usada... El uso de *tú* indicará, en Costa Rica, procedencia extranjera, afectación, pretenciosidad o pedantería».

22.3. Variación en los usos pronominales y verbales de segunda persona singular familiar

22.3.1. Introducción

Si bien el tema central de este estudio son las formas pronominales de tratamiento, no podemos dejar de lado su relación con las formas verbales que las acompañan [→ Cap. 75]. En efecto, la multiplicidad de sistemas pronominales a los que nos hemos referido en el apartado anterior llega a un grado de complejidad mucho mayor cuando tomamos en cuenta su combinación con distintos tipos de formas verbales. Esta complejidad afecta a los sistemas que hemos denominado IIIa, IIIb y IV, ya que los sistemas I y II en que la única forma de segunda persona singular de confianza es *tú*, no plantean problemas, puesto que *tú* se construye regularmente con las formas verbales de tuteo estandarizadas. En cambio, en los sistemas en los que aparece la forma pronominal *vos* las posibilidades de combinación con distintas formas verbales son múltiples. La explicación de esta situación es muy clara: al tratarse de usos no estándar, la variabilidad geográfica y en muchos casos social es muy amplia.

Esta variabilidad se debe en primer lugar a las múltiples posibilidades de combinaciones de formas verbales y pronominales tuteantes y voseantes que ya vimos en el caso de Chile, donde puede combinarse *tú* con formas verbales de voseo o tuteo y *vos*, también, con formas tuteantes o voseantes. En segundo lugar, la variación está determinada por la existencia de una amplia alternancia en las formas verbales voseantes.

Aun en un país en que el voseo pronominal está totalmente generalizado y no presenta ningún tipo de variación con tuteo, como es el caso de la Argentina, si consideramos su relación sintagmática con las formas verbales, la situación muestra una mayor complejidad, pues si bien la región bonaerense, el litoral y el nordeste del país presentan un paradigma verbal único formado por *cantás*, *temés* y *partís*, para el presente de indicativo, *cantarás*, *temerás* y *partirás*, para el futuro, y *cantá*, *temé* y *partí* para el imperativo, en el resto del país, que comprende la región de Cuyo (oeste), el centro y el noroeste, la coexistencia de formas verbales es muy compleja, tal como señala Vidal de Battini (1964): «En la región central-cuyana-

noroeste, en lugar de *vos comés* se dice *vos comís*; entre los muy rústicos se oye, en forma discontinua, y con tendencia a perderse, *vos cantáis*, *vos coméis*, *vos soís*. Entre personas de cultura de todo el país [actualmente sólo en la región mencionada] se oye: *vos cantas*, *vos comes*, *vos vives*, *vos eres*». Y agrega más adelante: «Las formas del Litoral son las que tienden a imponerse en todo el país», es decir que en la región central-cuyana-noroeste sobre las tres formas indicadas —*vos comís*, *vos coméis*, *vos comes*— se superpone actualmente, especialmente en el ámbito urbano, *vos comés*.

A continuación, pasamos revista a los principales usos verbales de segunda persona singular de confianza, tomando como base tres tiempos verbales, que resultan claves para ver los distintos tipos de voseo: presente de indicativo —cuya pauta sigue el presente de subjuntivo—, futuro e imperativo [→ §§ 75.4 y 75.7].

En el caso del presente, en los usos de voseo se distinguen las formas diptongadas, *vos cantáis*, de las monoptongadas *vos cantás* y en el caso de la segunda conjugación se dan dos posibilidades de formas monoptongadas *temés* o *temís*. En el futuro puede darse la forma tuteante *vos cantarás* o las voseantes que nuevamente se diferencian en diptongadas, *cantaréis*, y monoptongadas de dos tipos, *cantarés* o *cantarís*. Por último, en el imperativo podemos encontrar formas tuteantes *canta*, *teme*, *parte*, o voseantes *cantá*, *temé*, *partí*.

Combinando estas distintas formas, podemos distinguir cinco pautas de voseo verbal que coexisten en distintas regiones hispanoamericanas y que se suman a la pauta tuteante.

22.3.2. Pauta verbal I

Pres. Indicativo	<i>cantas</i>	<i>temes</i>	<i>partes</i>
Futuro Simple	<i>cantarás</i>	<i>temerás</i>	<i>partirás</i>
Imperativo	<i>canta</i>	<i>teme</i>	<i>parte</i>

Esta es la pauta que se usa en todas las regiones tuteantes. Se combina con el pronombre *vos* en zonas de Ecuador, en la provincia de Santiago del Estero (Argentina) y en toda la región centro oeste argentina en hablantes cultos. ..

22.3.3. Pauta verbal II

Pres. Indicativo	<i>vos cantás</i>	<i>temés</i>	<i>partís</i>
Futuro Simple	<i>cantarás</i>	<i>temerás</i>	<i>partirás</i>
Imperativo	<i>cantá</i>	<i>temé</i>	<i>partí</i>

Esta pauta, combina formas de presente voseantes monoptongadas en *-ás*, *-és*, *-ís*, futuro tuteante e imperativo voseante. Presenta una gran extensión, ya que es

la empleada en todo el territorio argentino —en las regiones bonaerense, litoral y nordeste como uso único y en el resto del país como pauta en avance, según hemos señalado—, en Uruguay, Paraguay y este de Bolivia, en el estado mexicano de Chiapas y en Centro América, en Nicaragua y Costa Rica. Se la utiliza también en la Costa ecuatoriana. En Chile coexiste con la pauta V, entre hablantes cultos.

22.3.4. Pauta verbal III

Pres. Indicativo	vos cantás	temés	partís
Futuro Simple	cantarés	temerés	partirás
Imperativo	cantá	temé	partí

En esta pauta se emplean formas de presente monoptongadas similares a las de la pauta II y formas de imperativo voseantes, también coincidentes, pero se las combina con formas de futuro voseantes en *-és*. Esta pauta es utilizada en Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia. En el voseo andino venezolano se combinan las pautas II y III, ya que alternan los futuros tuteantes *cantarás*, y voseantes, *cantarés*.

22.3.5. Pauta verbal IV

Pres. Indicativo	vos cantáis	teméis	partís
Futuro Simple	cantaréis	temeréis	partiréis
Imperativo	cantá	temé	partí

Esta pauta combina formas de presente voseantes diptongadas con futuros simples también voseantes diptongados y formas de imperativo voseantes. Se la emplea en Venezuela, en la región de Zulia y provincias limítrofes, en Bolivia, en Oruro, Potosí y Tarija —en donde se usa con el imperativo tuteante— y como formas en total decadencia y retroceso en el habla rural de la región centro-oeste de la Argentina.

22.3.6. Pauta verbal V

Pres. Indicativo	vos cantáis	teméis	partís
Futuro Simple	cantarás	temerás	partirás
Imperativo	canta	teme	parte

En esta pauta se utilizan formas voseantes diptongadas para presente junto a futuros simples e imperativos tuteantes. Su extensión es muy reducida, pues se la ha señalado para el oeste de Panamá.

Se ha señalado el uso de esta misma pauta en Arequipa, Perú (Páez Urdaneta 1981: 98), con una ligera variante, el uso de *cantarás* por *cantarís* como forma de futuro de primera conjugación.

La existencia de cinco pautas de voseo verbal diferentes, cuya complejidad se multiplica por las distintas combinaciones entre pronombres y verbos tuteantes y voseantes a que nos hemos referido con anterioridad, pone de manifiesto la existencia de una muy amplia variación en toda la región voseante, cuya explicación debemos buscarla por una parte en el origen mismo del voseo, que surge de una fusión de paradigmas (Fontanella de Weinberg 1993b) y, por otra parte, en el hecho de que en la casi totalidad de las regiones ha sido un uso subestándar, por lo que no ha sufrido una presión normativa que lo regularizara. En el caso del vosco bonaerense y del litoral argentino, que es actualmente parte indudable del habla estándar regional, en cambio, el uso está perfectamente regularizado.

A continuación veremos brevemente algunos aspectos históricos del origen de los actuales sistemas de tratamiento, que explican en gran medida lo que acabamos de señalar.

22.4. Evolución histórica de los sistemas de tratamiento pronominales

Para entender el desarrollo de los diferentes sistemas de tratamiento pronominales existentes actualmente en español, resulta necesario partir de los usos del siglo XVI, en los que se plantea una serie de conflictos que van a desembocar en la multiplicidad de usos actuales. En esa etapa, tres son las formas usadas para segunda persona singular: *tú*, *vos* y *Vuestra Merced* (y las formas derivadas de *Vuestra Merced* —que finalmente dará *usted*—, cuyo estado muchas veces no se puede precisar en los documentos, ya que aparece normalmente la abreviatura *V.M.*).⁶

Un estudio realizado sobre un epistolario formado por 650 cartas enviadas por inmigrantes desde América entre 1540 y 1616, a parientes en España (Fontanella de Weinberg 1994a) muestra la complejidad en la selección de los pronombres de tratamiento. En este epistolario se puede observar una notable mayoría de la fórmula *V.M.*, que constituía el único trato posible en las relaciones en las que predominaba el respeto. De tal modo, *V.M.* resultaba la forma exclusiva en todas las relaciones asimétricas en el sentido de menor a mayor poder y era también la forma predominante en relaciones simétricas. Así, *V.M.* se usaba con exclusividad en la relación entre personas ajenas a la familia y entre parientes lejanos y casi con exclusividad entre cuñados, mientras que predominaba decididamente entre hermanos y entre primos.

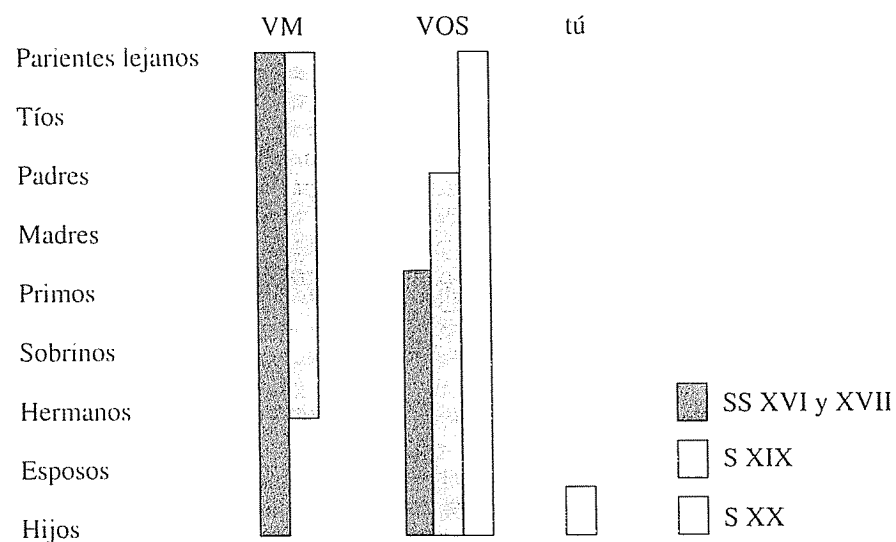
Sólo aparecía mayoritariamente *vos* en una relación simétrica, la relación entre esposos, lo que parece indicar que esta era la forma que expresaba la intimidad por antonomasia en relaciones simétricas.

⁶ A estas formas debe agregarse aún una cuarta, de mucho menor frecuencia, *él / ella*, que por su grado de formalidad se ubicaba entre *vos* y *V.M.*

En el caso de las relaciones asimétricas, cuando el destinatario estaba en el polo de menor poder, *vos* era la forma predominante, como ocurría en el trato de tíos a sobrinos y de padres a hijos.

Esta última relación era prácticamente la única en la que aparecía en forma significativa *tú*, aunque su uso, aún en ella, era minoritario con respecto a *vos*.

El siguiente gráfico muestra los usos de los tres tratamientos considerados:



Una primera observación de este gráfico nos muestra que *V.M.* cubría un espectro muy amplio de usos, aún en este caso en que los destinatarios eran en su casi totalidad miembros de la familia. *Vos*, en cambio, cubría un espectro pequeño, limitado a relaciones de intimidad (esposos) o poder negativo (hijos, sobrinos). En cuanto a *tú*, se hallaba reducido a su mínima expresión, pues se lo empleaba prácticamente en una sola relación (padres a hijos) y en ella su uso era minoritario, ya que la fórmula más empleada era *vos*.

Por otra parte, para tener una visión de conjunto de los usos de segunda persona singular, debemos tener en cuenta que *vos* cumplía asimismo otra función, dado que aún mantenía su valor de fórmula de respeto en contextos de alta formalidad, en lo que en la época se conocía como su «uso antiguo», ya que conservaba el valor característico de *vos* en la Edad Media. El empleo de *vos* en estos contextos de alto respeto y formalidad, más elevados que la mayoría de las relaciones en las que se empleaba *V.M.*, pone de manifiesto una total discontinuidad en el espectro semántico cubierto por *vos*, que en la práctica implicaba un valor polisémico.

Otra debilidad del sistema estaba dada porque, más allá de la total superposición formal entre el *vos* íntimo y el cortés —al que acabamos de referirnos— existía una superposición formal generalizada entre las formas objeto y posesivo de *vos*

—*os, vuestrola*— y las del pronombre de segunda persona plural, *vosotros/as* (formado por la adición a *vos* de *otros/as*), así como entre sus respectivas formas verbales. Esta situación es claramente perceptible en el epistolario consultado, ya que en más de una ocasión se plantea una ambigüedad sobre si el autor se está dirigiendo a un destinatario o a más de uno, lo que sin duda debió ser también muy frecuente en la interacción oral.

Ante esta situación tan compleja, es indudable que estábamos en la presencia de un sistema muy inestable, en el que era previsible una simplificación, para la que se ofrecían tres alternativas:

- 1) Eliminación de *vos* y su paradigma
- 2) Eliminación de *tú* y su paradigma
- 3) Fusión de ambos paradigmas

Las tres alternativas presentaban ventajas y desventajas, lo que explica, a mi juicio, que no haya habido una solución única en todo el mundo hispánico.

Así, la primera posibilidad —uso exclusivo de *tú* y su paradigma como forma de segunda persona singular íntima y eliminación de *vos* y su paradigma— soluciona, por una parte, la superposición de *vos* con las formas pronominales oblicuas y con las formas verbales de *vosotros* y, por otra parte, la polisemia con el *vos* formal. Presenta en cambio la gran desventaja de que la forma que perdura es *tú*, que, según hemos visto, tenía una mínima cobertura semántica. Por lo tanto, para constituirse en una única contrapartida familiar de *V.M.*, debía expandir notablemente su valor semántico, abarcando en la práctica los usos que en esa etapa cubría *vos*.

La segunda posibilidad —eliminación de *tú* y su paradigma y permanencia de *vos* y su paradigma como única forma de segunda persona singular— tiene como ventaja que la forma triunfante hubiera sido la que cubría en ese momento la totalidad del espectro semántico de los usos íntimos de segunda persona singular, compartiendo sólo algunos con *tú*, mientras que la que hubiera sido desplazada cumplía un papel marginal en el sistema. Entre sus inconvenientes, en cambio, plantea una serie de problemas para su uso concreto, ya que se mantiene la polisemia con *vos* formal y la superposición parcial del paradigma con *vosotros*. A estos problemas se agrega el hecho de que las formas de *vos* presentaban una serie de deficiencias en su integración formal en el paradigma de formas pronominales de singular.⁷

La tercera posibilidad que hemos mencionado es la de que se integrara un paradigma mixto del que participaran formas de *vos* y de *tú*. Esta alternativa se veía apoyada por el hecho de que *tú* no tenía valor semántico exclusivo, sino que se superponía a una porción del espectro de *vos*, y porque formas correspondientes a ambos paradigmas alternaban frecuentemente en una misma carta y aún en un mismo párrafo en los siglos XVI y XVII, lo que constituía un primer paso hacia una fusión de paradigmas. La solución con el paradigma mixto que finalmente triunfó presentaba la ventaja de que mantenía la forma *vos*, de mayor empleo en las funciones más destacadas —sujeto y término de complemento— mientras que al combinarse con *te/tu, tuyo* para objeto y posesivo evita las formas *os* y *vuestro* que se superponían con el paradigma de *vosotros*. Evita, asimismo, en gran medida la superposición con el *vos* formal. Es posible también que la alternativa de emplear

⁷ Sobre este tema, véase Fontanella de Weinberg 1993b.

formas verbales distintas de las estándar (*vos sos, amás, tenés*), así como la combinación con formas verbales de singular (*vos eres, amas, tienes*) también constituyera una solución tanto para la superposición con las formas verbales de *vosotros*, como con *vos* formal.

Como desventaja de esta solución, podemos señalar que planteaba el problema de requerir un complejo proceso de reestructuración, por el cual se constituía un único paradigma a partir de dos previos.⁸ Este proceso de fusión paradigmática debió tener gran resistencia en las regiones en que la lengua estaba en un proceso más avanzado de estandarización, ya que la presión normativa debió constituir una importante barrera para la erosión de categorías que implicaba el proceso de fusión, tal como oportunamente lo señaló Lapesa (1970), al referirse a la fusión paradigmática ocurrida entre las formas verbales de *vos* y *tú*.

Esto explica que el proceso no haya arraigado en el español metropolitano, ni en las cabeceras de los dos grandes virreinos americanos, México y Lima, donde la lengua tenía un alto grado de estandarización. En cambio, en casi todo el resto de América Hispánica, se produjo el proceso de fusión con el mantenimiento de *vos* en las funciones más conspicuas. Lo complejo del proceso de reestructuración que implica la conformación del voseo así como el hecho de que se trata de un fenómeno realizado al margen de la normalización lingüística explican la variabilidad e inestabilidad de los paradigmas en la mayor parte de las regiones voseantes.

En cuanto a la situación del plural, la superposición de las formas de *vos* con las de *vosotros*, contribuyó sin duda a erosionar los usos de *vosotros* y a favorecer la generalización de *ustedes* como única forma de tratamiento plural, lo cual explica que en todas las regiones en las que perduró *vos* se eliminó *vosotros*. Es posible que en las que se impuso *tú* y también se eliminó *vosotros* —como en la región americana en la que actualmente se usa el paradigma pronominal II— *vos* haya perdurado lo suficiente como para actuar en la pérdida de *vosotros*.⁹

22.5. Pragmática de los pronombres de tratamiento

Hasta ahora, en nuestra exposición nos hemos centrado básicamente en los diferentes paradigmas utilizados con los pronombres de tratamiento en el mundo hispánico. Pero para tener una visión de conjunto de los usos de las formas de tratamiento deben considerarse las diferencias existentes en el uso concreto de las formas, es decir en la pragmática de los tratamientos. En esta cuestión nos basaremos primordialmente en la oposición en el uso entre el pronombre de tratamiento formal (*usted*) y el informal (*tú* / *vos*).

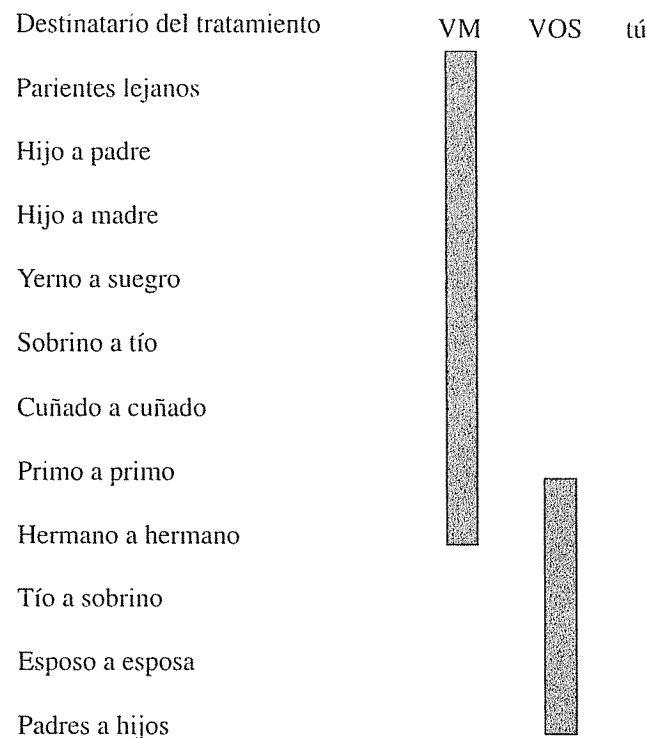
22.5.1. La oposición entre los tratamientos de confianza y de respeto [→ § 62.8.1] constituye un fenómeno ampliamente extendido entre las lenguas europeas y ha sido extensamente estudiada a partir de los postulados de Brown y Gilman (1960), quienes distinguen dos ejes fundamentales en los usos de tratamientos: a) el eje del poder, que se manifiesta en los tratamientos asimétricos en los que un hablante recibe *usted* y su interlocutor *tú* o *vos*, manifestándose de tal modo las diferencias

de poder o estatus, que por diversas razones —edad, relación familiar, relación de trabajo, situación social, etc.— existen entre ambos; y b) el eje de la solidaridad, en el que existe una relación simétrica, ya sea que los interlocutores se intercambian *usted* o *tú/vos* en forma recíproca.

De acuerdo a este esquema, la relación es de poder cuando se maneja en el eje vertical, mientras que es de solidaridad en el eje horizontal, ya se trate de solidaridad formal (*usted* - *usted*) o de solidaridad informal (*tú/vos* - *tú/vos*).

Brown y Gilman (1960) postulan que históricamente en las lenguas europeas se ha ido produciendo un cambio desde el predominio de relaciones asimétricas hacia un predominio de relaciones simétricas y aun dentro de estas últimas se ha ido pasando en muchos casos de relaciones recíprocas formales hacia relaciones recíprocas informales.

En el caso del español, este cambio es muy claro a través de los siglos y, así, por ejemplo si partimos del gráfico de usos americanos para relaciones de parentesco de los siglos XVI y XVII que vimos en el § 22.4 y agregamos los usos de mediados del siglo XIX (Rigatuso 1992) y de fines del siglo XX en el ámbito bonaerense, obtenemos el siguiente gráfico:¹⁰



¹⁰ Los datos correspondientes a los siglos XVI y XVII están tomados de Fontanella de Weinberg 1993a y los del siglo XIX de Rigatuso 1992. Los de fines del siglo XX, corresponden a mis observaciones como miembro de la comunidad. La forma *tú* aparece sólo en los siglos XVI y XVII, ya que —como se ha señalado antes— se trata de una región modernamente voseante.

⁸ Véase Fontanella de Weinberg 1994.

⁹ De hecho, las confusiones entre *vos* y *tú* perduran en México y Lima hasta fines del siglo XVIII (Fontanella de Weinberg 1994a).

Una observación del gráfico nos muestra que aun en estos usos familiares, en los siglos XVI y XVII hay un marcado predominio de *V.M.* (>*usted*) que abarca casi todas las relaciones, mientras que en el siglo XIX el dominio de *usted* se restringe, y se expande el de *vos*. Por último en la actualidad *vos* cubre todo el espectro de las relaciones familiares y *usted* ha quedado totalmente desplazado de este dominio.

Los usos actuales de los pronombres de tratamiento en el mundo hispánico presentan diferencias en las distintas comunidades, ya que en las más conservadoras —y en especial en las rurales— perduran usos con mayor predominio de relaciones asimétricas, mientras que en las más innovadoras se nota un mayor avance de formas solidarias y cercanas. A fin de tener una visión de distintas posibilidades pragmáticas, expondremos a continuación algunos aspectos de los casos en dos comunidades americanas, una peninsular y otra canaria.

22.5.2. En el caso de América, tomaremos como fuente en primer lugar Fontanella de Weinberg *et al.* (1968), un trabajo pionero en varios aspectos, ya que, por un lado, aplica por primera vez el esquema de Brown y Gilman al español y, por otro lado, es uno de los primeros trabajos a nivel internacional que usa una metodología del tipo de la de tiempo aparente que introducen teóricamente en ese mismo año Weinreich, Labov y Herzog (1968). En este estudio se trabajó en Bahía Blanca, ciudad bonaerense, con 60 informantes divididos en tres grupos de edad (de 15 a 25 años, de 35 a 45 y mayores de 55), a fin de observar el cambio que se advertía en la comunidad bahiense hacia usos más informales. Se utilizó un cuestionario integrado por 34 preguntas que comprendían relaciones familiares y sociales. En todos los casos quedó confirmado el cambio hacia formas de trato más cercanas.

Así, por ejemplo, en la relación hijos-padres, entre los hablantes más jóvenes hubo un 100 % de usos *vos/vos*; frente a un uso de los mayores de 55 % de *vos/vos* y 45 % de *usted/vos*. En tanto, en la relación nietos-abuelos, encontramos entre los más jóvenes 70 % de trato *vos/vos* y 30 % de *usted/vos* y entre los mayores 11 % de *vos/vos* junto a 89 % de *usted/vos*. Una situación similar, aunque todavía más marcada se da en muchas relaciones sociales. De tal modo, a la pregunta «Cómo trataría usted a un muchacho (chica) que conoció en una fiesta y con quien baila», los más jóvenes respondieron *vos* en un 85 % y *usted* 15 % y los mayores 100 % de *usted*. Concluimos en ese trabajo, en cuanto a los cambios que se estaban operando en el sistema, que «en el campo de las relaciones familiares predomina el paso de tratamientos asimétricos a tratamientos solidarios, mientras en relaciones de carácter social, profesional o simplemente con desconocidos, se cambia de un trato solidario alejado a otro igualmente solidario pero cercano» (Fontanella de Weinberg 1968: 150).

22.5.3. Veamos ahora una comunidad perteneciente al mismo país, Argentina, pero de características mucho más conservadoras. Se trata de Catamarca, ciudad ubicada en el noroeste argentino —región mucho más tradicionalista que la bonaerense— y especialmente conservadora por su estructura social y sus características culturales. Wainerman (1978) obtuvo para la relación padre-hijo en Catamarca un uso promedio de 39 % de *usted/vos*, frente a un 61 % de *vos/vos*. En cuanto a la relación abuelos-nietos, el uso promedio en Catamarca era un 55 % de *usted/vos*, con un 45 % de *vos/vos*.

22.5.4. En el español peninsular, el estudio realizado por Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) sobre usos de jóvenes en Madrid nos da para el trato a los padres un 100 % de *tú* y con los abuelos un tratamiento simétrico *tú/tú* del 65 % y uno asimétrico de *usted/tú* del 35 %. En cuanto al trato con desconocidos jóvenes, los adolescentes madrileños respondieron en el 100 % que usarían *tú*, para dirigirse a ellos.

22.5.5. Por último, veremos los usos estudiados recientemente en una comunidad rural de Canarias, Buenavista del Norte, Tenerife, por Medina López (1993). En combinación con los vocativos *papá/mamá* (los no marcados para la relación) señala para los hablantes de 15 a 24 años 100 % de

tú; para los de 25 a 34 años, 79 % de *tú* y 21 % de *usted*; para los de 35 a 54, 75 % de *tú* y 25 % de *usted*; mientras que los mayores de 55 años empleaban un 100 % de *usted*. En los usos con los abuelos, los más jóvenes emplean un 30 % de *tú* y un 70 % de *usted*, los hablantes entre 25 y 34 años un 41 % de *tú* y un 59 % de *usted* mientras que los dos grupos mayores de 35 años respondieron 100 % de *usted*. Este comportamiento lingüístico muestra ser muy conservador, si lo comparamos con los anteriores, ya que en el grupo etario más joven aún predomina *usted* para el trato a los abuelos, mientras que en Bahía Blanca, ya en 1968 predominaba en ese grupo en el trato con los abuelos el uso solidario.

A fin de sistematizar en parte las distintas situaciones que hemos visto —difícilmente comparables por los diferentes esquemas con que se trabajó— ofreceremos a continuación un pequeño cuadro con los usos para padres y abuelos en las cuatro comunidades consideradas. Tomaremos en Bahía Blanca la generación más joven como punto de referencia y en Buenavista del Norte la generación de 45 a 55 años, con el propósito de homogeneizar en parte las edades, dado el tiempo transcurrido (prácticamente una generación) entre uno y otro estudio. En el caso de Catamarca tomamos el total, ya que no se discriminó por edad, y en Madrid la generación joven, la única estudiada.

	PADRES	ABUELOS
B. Blanca, 1968 (jóvenes)	<i>vos</i> 100 %	70 % <i>vos</i> , 30 % <i>usted</i>
Catamarca, 1978 (total)	<i>vos</i> 61 %, <i>usted</i> 39 %	45 % <i>vos</i> , 55 % <i>usted</i>
Madrid, 1980 (jóvenes)	<i>tú</i> 100 %	65 % <i>tú</i> , 35 % <i>usted</i>
Buenavista del Norte, 1993 (edad mediana)	<i>tú</i> 75 %, <i>usted</i> 25 %	0 % <i>tú</i> , 100 % <i>usted</i>

Estos datos muestran claramente el carácter innovador de las comunidades urbanas de características modernas, Madrid y Bahía Blanca, frente al mucho más conservador de la comunidad rural de Buenavista del Norte. Catamarca constituye también un baluarte conservador, pese a su carácter urbano, por tratarse de una ciudad ubicada en una región típicamente tradicional de la Argentina.

En la relación *hijos/padres* en las dos comunidades innovadoras ya se ha llegado a un uso generalizado de relaciones simétricas (*tú/tú* en Madrid, *vos/vos* en Bahía Blanca), mientras que en las dos comunidades más conservadoras aún perdura un uso significativo de relaciones asimétricas (39 % en Catamarca y 25 % en Buenavista). En cuanto a la relación *nietos/abuelos*, Madrid y Bahía Blanca presentan también el uso más innovador con sólo 35 % y 30 % de relaciones asimétricas, Catamarca ocupa una posición intermedia, con un 55 %, mientras que Buenavista del Norte conserva aún un uso asimétrico en el 100 % de los hablantes.

22.5.6. Por último, consideraremos una situación que se aparta de la generalidad del mundo hispánico. Se trata de los usos señalados en Bogotá y la provincia de Cundinamarca, en Colombia (Ruiz Morales 1980: 767-768) y en la región andina de Venezuela (Gómez de Ivashkevsky 1969: 152), en las que se emplea *usted* entre miembros de la familia, amigos y conocidos, al igual que para desconocidos, ya que *tú* «se asocia frecuentemente con nociones de desdén, humillación o actitud paternalista, como en el caso de intercambios entre médico y paciente o entre sacerdote y parroquiano» (Ruiz Morales 1980: 768). De tal modo, el uso de *usted* en estas regiones se habría expandido, en lugar de reducirse como en el resto del mundo hispánico, mientras que el empleo de *tú* quedaría reducido a casos marcados. A estos usos, debe agregarse en Bogotá y su zona de influencia el empleo de *sumercé*, forma lexicalizada utilizada sólo en singular, que expresa afecto e

intimidad, por lo que es utilizada especialmente en relaciones amorosas y familiares muy íntimas.¹¹ Estos cambios semánticos en los valores de los pronombres de tratamiento se apartan de las pautas generales señaladas por Brown y Gilman. Sin embargo un artículo de Montes (1985), poco posterior al de Ruiz Morales, muestra una situación algo diferente en Bogotá. Montes, que trabajó en base a encuestas realizadas en 1982 por sus alumnos, encuentra que entre los jóvenes y especialmente los de clase alta hay un notorio avance del uso de *tú*, de tal modo que los varones jóvenes de clase alta y las mujeres jóvenes del mismo grupo respondieron que usaban *tú* en el ámbito familiar en el 83 % y el 95 % de los casos respectivamente. En cambio en los hablantes de mayor edad el predominio de *usted* es notable, de tal modo que Montes afirma que «en el grupo [de las mujeres adultas de nivel bajo] hay fuerte tendencia a usar *usted* como pronombre único en toda situación» (Montes 1985: 304).

Montes concluye: «De los datos precedentes se desprende un notorio predominio del *tú*, sobre todo entre los jóvenes y particularmente en el estrato alto en donde se alcanzan porcentajes del 95 %. Esto y el hecho de que el uso del *tú* sea muy raro en adultos de estrato bajo nos indica el carácter superimpuesto, por presión desde arriba y más o menos reciente del *tú*» (Montes 1985: 306).

El carácter peculiar que presentan los usos bogotanos haría muy conveniente un nuevo estudio detallado de la cuestión en esa comunidad.

22.6. Relaciones entre fórmulas de tratamiento pronominales y nominales

Si bien el tema central de este capítulo es el estudio de las fórmulas de tratamiento pronominales, resulta imposible tener una visión de conjunto de estos usos si no se los vincula con las fórmulas de tratamiento nominales con las que se encuentran relacionados en forma muy estrecha [→ § 62.8.5.2]. Por otra parte, si consideramos los ejes de poder y solidaridad establecidos por Brown y Gilman (1960), estos se reflejan no sólo en las formas pronominales, sino también en las nominales, tal como lo señaló oportunamente Jakobson en un comentario que realiza en el mismo volumen en que se expone la teoría: «El uso de diferentes pronombres que designan al destinatario no es sino una parte de un código más complejo de actitudes verbales hacia el destinatario y debe ser analizado en conexión con este código total, en particular con la cuestión de si nombramos o no al destinatario y qué título le damos» (Jakobson; en Brown y Gilman 1960: 278).

Para ejemplificar estos conceptos, veremos dos casos en que aun con un trato pronominal recíproco, el conjunto del tratamiento no lo es, ya que las fórmulas nominales son asimétricas. El primero de estos casos se da en la relación entre esposos en la región bonaerense, durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (Rigatuso 1992: 130), en la que era muy frecuente que el trato pronominal fuera de *vos / vos*, aunque en el nominal la mujer llamaba al esposo por el apellido, mientras que este usaba el nombre o un hipocorístico con ella, como se puede apreciar en la reproducción que hace el escritor Lucio V. Mansilla del habla de sus padres:

- (6) a. Se servían pasteles... mi padre decía: «*Agustinita*, dale poco a ese niño... la masa es pesada». [Mansilla 1963: 595; citado en Rigatuso 1992:59]
- b. Y mamita le decía a mi padre: «No te he dicho, *Mansilla*, que Mariquita los cuida mucho». [Mansilla 1963: 596; citado en Rigatuso 1992:59]

¹¹ El uso de *sumercé* se da también en regiones de Santo Domingo, con características propias. Véase al respecto Pérez Guerra 1988.

El segundo caso se refiere al español actual, en el que el trato entre padres e hijos es también simétrico en lo pronominal en la amplia mayoría de los casos con el uso de *tú / tú* o *vos / vos*, pero asimétrico en lo nominal, ya que los padres tratan a sus hijos por el nombre, mientras que estos emplean el término de parentesco, como puede verse en el siguiente ejemplo del español bonaerense:

- (7) —*Gabriel*, vení a estudiar.
- Ya voy, *ma*.

Las fórmulas nominales de tratamiento, a diferencia de las pronominales que constituyen un inventario cerrado, presentan un inventario muy amplio y conformado por diferentes subtipos de elementos. Reproducimos a continuación, con algunas adaptaciones, el cuadro que presenta Rigatuso (1994: 21) al respecto [sobre los 'nombres de título', véanse los §§ 12.2.2.3, 13.4.7 y 62.8.5.2; sobre los 'nombres propios', 'apellidos' e 'hipocorísticos', los §§ 2.1.2, 62.8.5.1, 68.1.5 y 78.1.2]:

FORMAS NOMINALES						
TERMINOS DE TRATAMIENTO					NOMBRE PERSONAL	
DE PARENTESCO	SOCIALES				NOMBRE DE PILA - HIPOCORÍSTICO	APELLIDO
	GENERALES	OCUPACIONALES	DE AMISTAD. CORDIALIDAD Y AFECTO	HONORIFICOS		
papá - mamá pa - ma hijo - hija abuelo - abuela nono - nona tío - tía ...	Sr. - Sra. don - doña caballero joven niña ...	gobernador ministro intendente doctor licenciado profesor ...	amigo compañero querido tesoro ...	Va. Excelencia Su Excelencia Va. Señoría Su Reverencia ...	Juan Gabriel Pablo María Silvia Laura Juancho Marita Silvita Gabi ...	García Gutiérrez Borelli Petersen Rossi Varela ...

A continuación ejemplificaremos con una comunidad peninsular, una canaria y una americana los usos nominales en tres relaciones: *hijos/padres*, *nietos/abuelos* y entre conocidos jóvenes.

En los hablantes jóvenes de Madrid, Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980: 115) señalan que el uso general para la relación *hijos/padres* es *papá/mamá* y dan asimismo los restantes usos posibles:

- *papá/mamá* 100 %
- *pápa/máma* 12,5 %
- *papí/mamí* 10 %
- *viejo/vieja* 10 %

— <i>gordi</i>	7,5 %
— <i>papuchi/mamuchi</i>	5 %
— <i>jefeljefa</i>	5 %
— <i>pa/ma</i>	2,5 %
— <i>papaíto/mamaíta</i>	2,5 %
— <i>papito/mamita</i>	2,5 %

Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Medina López (1991: 76) encuentra las siguientes fórmulas, también entre los jóvenes:

— <i>pa/ma</i>	58,9 %
— <i>papi/mami</i>	21,6 %
— <i>papá/mamá</i>	8,9 %
— <i>viejo/vieja</i>	7,5 %
— <i>papaíto/mamaíta</i>	0,8 %
— <i>padre/madre</i>	0,8 %
— <i>peque</i>	1,5 %

En cuanto a Bahía Blanca (Argentina), Rigatuso (1994: 40-50) presenta las siguientes fórmulas, si bien como no trabajó con encuestas no ofrece datos cuantitativos:

— <i>papá/mamá</i>
— <i>pa/ma</i>
— <i>papi/mami</i>
— <i>viejo/vieja</i>
— <i>papito/mamita</i>
— <i>padre/madre</i>

Papá/mamá es en la región bonaerense el uso nominal más general y el menos marcado; *pa/ma* es un uso preferente de niños y jóvenes, de matiz afectivo; *papi/mami*, de uso general en los hablantes jóvenes, presenta mayor frecuencia en hablantes femeninos, en cambio *viejo/vieja* es usado por algunos hablantes masculinos y minoritariamente por mujeres; *papito/mamita* son formas usadas predominantemente por niños y sólo excepcionalmente por jóvenes; por último *padre/madre* es un uso muy marcado, en general con un valor enfático o jocosos.

Llama la atención que, tratándose de una relación básica como la de padres e hijos haya diferencias tan importantes en el inventario de fórmulas de las tres comunidades. El inventario de las formas usadas en Canarias y Bahía Blanca presenta gran similitud —con la sola excepción de *papaíto/mamaíta* (0,8 %) y *peque* (1,5 %), usadas en Canarias y desconocidas en Bahía Blanca, son las mismas— aunque el orden de importancia parece diferente. En cambio, los usos de Madrid son más conservadores por un lado, con el uso de *pápa/máma*, y más innovadores por otro con la incorporación de *jefeljefa* y *papuchi/manuchi*. La forma *máma* era la más frecuente en el siglo pasado en el español bonaerense y se la registra hasta principios de nuestro siglo, pero actualmente su uso es completamente ajeno al habla bonaerense, mientras que la forma *pápa* no fue registrada nunca en la región, ya que la contraparte de *máma* en el siglo XIX era *tata/tatita* (Rigatuso 1992: 113-114). También resulta notoria la diferencia en la frecuencia de algunas formas como *pa - ma*, que en Canarias (58,9 %) —y quizás en Bahía Blanca en este grupo de edad— es la más usada, mientras que en Madrid tiene sólo un carácter marginal (2,5 %).

En cuanto al trato de nietos a abuelos, Alba de Diego y Sánchez Lobato señalan que en Madrid «el vocativo habitual y de un elevado índice de frecuencia, es *abuelo/abuela* con un 99 % [de respuestas en las encuestas]» (1980: 17), y dan otras variantes que han apuntado los informantes:

— <i>abuelo/abuela</i>	99 %
— <i>abuelito/abuelita</i>	12,5 %
— <i>yayo/yaya</i>	5 %
— <i>viejo/vieja</i>	2,5 %
— <i>abueli/buelo</i>	0,25 %

Con respecto al trato nominal hacia los abuelos no contamos con datos concretos de Canarias. En lo que hace a Bahía Blanca, Rigatuso da como «tratamiento menos marcado y de carácter más general» *abuelola* (1994: 71), junto con las siguientes alternativas:

— <i>abuelo/abuela</i>
— <i>abuelito/abuelita</i>
— <i>abu</i>
— <i>abue</i>
— <i>abueli</i>
— <i>nono/nona</i>
— <i>nonito/nonita</i>
— <i>lelo/lela</i>
— <i>iaio/iaia</i>

Comparando ambas listas, vemos una coincidencia bastante grande, ya que ambas están integradas por los diminutivos *abuelito/abuelita* y formas apocopadas como *abueli*, *abu*, *abue*, junto con las formas surgidas del habla infantil *yayo/yaya* y *iaio/iaia*, en las cuales posiblemente la principal diferencia radique en la grafía (el fuerte rehilamiento de Bahía Blanca es posible que lleve a la grafía con 'i' para indicar una realización no rehilada, aunque en la pronunciación no difiere demasiado de la y madrileña). Dos formas merecen comentario: el uso de *viejo/vieja* en Madrid, inimaginable en Bahía Blanca pues se lo sentiría como falta de respeto a los abuelos, y el empleo de *nono/nona* en Bahía Blanca. En el caso de *nono/nona*, Rigatuso afirma: «Cuando los hablantes son inmigrantes italianos, suelen recibir de sus nietos el tratamiento habitual en su lengua de origen, independientemente de que estos hablen o no la lengua de sus antepasados... es habitual escuchar el tratamiento *nono/nona* y su forma diminutiva *nonitola* en boca de nietos de diferente sexo, edad y extracción socio-cultural para sus abuelos italianos. En algunos casos, el uso de esta forma se extiende a abuelos descendientes de italianos» (Rigatuso 1994: 74).

Cabe señalar que *nono/nona* es la única de las formas alternativas que se usa como sinónimo de *abuelo/abuela* en el periodismo y la publicidad bonaerense y con extensiones semánticas, con el valor de 'anciano/anciana' similares a las que se observan para *abuelo/abuela*. Rigatuso ofrece estos ejemplos tomados de una revista porteña:

- (8) Los ya muy saqueados arcones de la *nona* siempre ofrecen tesoros nuevos... Todas las carpetitas, orgullo de la abuelita laboriosa... Las fotos de los *nonos* o los chiquitos de color sepia. [«Del tiempo de la abuela», *Revista Mía*, diciembre 1986; citado en Rigatuso 1994: 88]

Por último, veamos los tratamientos nominales empleados entre jóvenes, en los tres puntos que estamos considerando.

Para Madrid, Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980: 119) dan las siguientes alternativas:

— nombre propio	25 %
— apellido	5 %
— apodos	10 %
— hipocorísticos	10 %
— <i>tío</i>	22,5 %
— <i>macho</i>	15 %
— <i>tronco</i>	7,5 %
— <i>cabrón</i>	7,5 %
— <i>colega</i>	5 %
— <i>simpático, gumberro, capullo, cabroncete, pollo, salido</i>	2 %

Javier Medina López (1991: 14-15) ofrece las siguientes formas para Santa Cruz de Tenerife:

— nombre	29,3 %
— apellido	3,2 %
— apodo	24,4 %
— diminutivo	4,9 %
— <i>tío</i>	8,1 %
— <i>macho</i>	4,1 %
— <i>colega</i>	21,1 %
— <i>compadre, pelao, pibe, camarada, charro, nito, primo, pichón, cholo, gallo, pocholo, payo, subnormal, chaval, cacho, baifo, laja</i>	4,9 %

En cuanto a Bahía Blanca, como no contamos con datos para este tema en la bibliografía, hemos realizado una encuesta con diez adolescentes varones de la ciudad que dio el siguiente resultado:

nombre
apellido
diminutivo
<i>gordo, flaco, denso, borrego, pendejo, pendex, boludo, chabón, mogui/monqui</i> (diminutivos de <i>mogólico</i> y <i>mongólico</i> , respectivamente), <i>nabo, tarado, imbécil</i> .

Con respecto a estas formas, llama la atención —más allá de los usos comunes de nombre, apellido y diminutivo— la existencia en las tres comunidades de una riquísima variedad de términos genéricos, que en la mayoría de los casos son peculiares de cada una de ellas. En efecto, más allá del uso común en Madrid y Tenerife de *tío*, *macho* y *colega*, las restantes denominaciones son peculiares de cada comunidad, si bien pueden observarse mecanismos comunes en el surgimiento de los términos, como el empleo de formas descriptivas —*pelao, gordo, flaco*—, de designaciones peyorativas —*subnormal, mogui, boludo, tarado*— y de designaciones metafóricas, en muchos casos con valor también peyorativo, como *capullo, pollo, pichón, gallo* y *nabo*. La gran riqueza léxica, la variación entre las distintas comu-

nidades y los mecanismos de creación léxica aplicados muestran características propias del lenguaje adolescente.

Si consideramos en conjunto los tres referentes que hemos visto, contrastan los dos términos de parentesco —con designaciones más limitadas y en su mayoría comunes— y las aplicadas entre jóvenes que muestran una variación amplísima casi sin puntos en común, lo que pone de manifiesto la existencia de relaciones en las que la variación en las fórmulas nominales de tratamiento es enorme, lo que, sin duda, se vería sumamente ampliado si tomáramos mayor número de comunidades como punto de comparación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA DE DIEGO, VIDAL y JESUS SÁNCHEZ LOBATO (1980): «Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos», *BRAE* LX, págs. 95-130.
- BLANCO BOTTA, IVONNE (1982): «El voseo en Cuba: Estudio sociolingüístico de una zona de la isla», *BZRP* XXI, págs. 291-304.
- BROWN, ROGER y ALBERT GILMAN (1960): «The Pronouns of Power and Solidarity», en Thomas Sebeok (ed.), *Style in Language*, New York, MIT, págs. 253-276.
- CATALAN MENÉNDEZ-PIDAL, DIEGO (1964): «El español en Canarias», *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES I, págs. 239-280.
- ELIZAINCIN, ADOLFO (ed.) (1981): *Estudios sobre el español del Uruguay*, Montevideo, Universidad de la República, Dirección General de Extensión Universitaria.
- ESCOBAR, ALBERTO (1978): *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INES (1994): «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona», *RFE* 74, págs. 71-125.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.ª BEATRIZ (1993a): «La generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense en el siglo XX», *Cuadernos del Sur* 23/24, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, págs. 35-49.
- (1993b): «Fusión de paradigmas, variación y cambio lingüístico. El caso del voseo», *Homenaje a Humberto López Morales*, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.
- (1994a): «Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)», en M. B. Fontanella de Weinberg (ed.), *El español en el Nuevo Mundo*, Washington, OEA.
- (1994a): «El léxico de cuatro siglos de vida americana», *Boletín de la Academia Argentina de Letras* LIX:231-232, págs. 53-65.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.ª BEATRIZ et al. (1968): «Los pronombres de tratamiento en el español bonaerense», *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literaturas Hispánicas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, págs. 142-155.
- GÓMEZ DE IVACHEVSKY, AURA (1969): *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas, Instituto de Filología «Andrés Bello».
- GRANDA, GERMÁN DE (1988): *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- LAPESA, RAFAEL (1970): «Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo», *Actas del Tercer Congreso General de Hispanistas*, México, págs. 519-531.
- (1980): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 8ª edición.
- MEDINA LÓPEZ, JAVIER (1991): *Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil*, Santa Cruz de Tenerife, Producciones Gráficas S. A.
- (1993): *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte-Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias.
- MONDEJAR, JOSÉ (1970): *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid, CSIC.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN (1967): «Sobre el voseo en Colombia», *ThBICC* XXII, págs. 94-100.
- (1985): «El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical», *ThBICC* XL, págs. 293-307.
- MORALES, FÉLIX (1972-1973): «El voseo en Chile», *BFUCh* XXIII-XXIV, págs. 261-274.
- PAEZ URDANETA, IRASET (1981): *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello.
- PEREZ GUERRA, IRENE (1988): «La forma alocutiva 'Su Merced' en República Dominicana», *ALH* IV, págs. 241-248.
- RIGATUSO, ELIZABETH (1992): *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- (1994): *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- RONA, JOSÉ PEDRO (1967): *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- SORRENTINO, FERNANDO (1992): *Siete conversaciones con Adolfo Bioy Casares*, Buenos Aires, Sudamericana.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA (1964): *El español de la Argentina*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

- WAINERMAN, CATALINA (1978): *Relaciones familiares en la Argentina. Diacronía y sincronía*, Buenos Aires, Cuaderno del CENEP. 4.
- WEINREICH, URIEL, WILLIAM LABOV y MARVIN I. HERZOG (1968): «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», en W. P. Lehman y Y. Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin, University of Texas Press.